



INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE SUMINISTROS DE ALMACÉN DE SECRETARÍA DE ESTADO.

Período 01 junio al 31 de julio de 2016

A. INTRODUCCIÓN

El presente informe, contiene el resultado del examen efectuado al Sistema de Almacén de Secretaría de Estado, para el período del 01 de Junio al 31 de Julio de 2016.

El examen se realizó de conformidad con lo establecido en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo que esta Gerencia desarrolla en el presente año.

B. ASPECTOS GENERALES

La Gerencia de Administración tiene como objetivos: Contribuir a que las unidades que integran el Ministerio de Economía, funcionen eficientemente, proporcionándoles de manera oportuna, los servicios administrativos de apoyo necesarios; así como también, velar por la correcta aplicación de políticas y estrategias administrativas, considerando los lineamientos emanados por la Dirección de Administración y Finanzas, y las normativas legales aplicables. Está integrada por un Gerente, quien depende jerárquicamente de la Dirección de Administración y Finanzas; Dentro de la Gerencia de Administración se encuentra el Departamento de Almacén, el cual tiene como misión, coordinar, supervisar y proveer los diferentes insumos solicitados por las Direcciones, Oficinas y Despachos del MINEC, conforme a los procedimientos establecidos y las Normas Técnicas de Control Interno específicos, con el objeto de satisfacer las necesidades de los usuarios, para su normal funcionamiento.

C. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Objetivo General

Evaluar el Sistema de Almacén, su operación, funcionamiento y procesamiento de los datos, así como la exactitud, totalidad y confiabilidad de su información, especialmente a Secretaría de Estado.

Objetivos Específicos

- Verificar las actividades importantes y controles claves en la operación y utilización eficiente del Sistema.
- Verificar la seguridad y confiabilidad del procesamiento de datos del Sistema de Almacén.
- Verificar la seguridad de la base de datos e integridad de los datos.
- Establecer las áreas críticas y el alcance de la auditoría.
- Establecer las condiciones reportables resultantes del Examen.

D. ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS

ALCANCE

Se evaluaron cada uno de los módulos, su funcionamiento, rendimiento, controles, seguridad y confiabilidad de la información. Además se revisó documentación primordial del Sistema, tales como: Manual de Usuario, Manual Técnico, Diccionario de Datos, Diagramas Entidad-Relación, especialmente en Secretaría de Estado, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2016.

PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos que se realizaron durante la evaluación son los siguientes:

- Verificación de la debida documentación técnica del Sistema, Manual de Usuario, Manual Técnico, Metodología de Desarrollo, Requerimientos y Estudio de Factibilidad.
- Verificación de la seguridad y confiabilidad del procesamiento de datos del Sistema de Almacén.
- Se realizó revisión de la seguridad de la base de datos e integridad de la información.

Mediante Técnica de muestreo se realizaron:

- Revisión de la data, para detectar si existían duplicidades, campos nulos y otras situaciones reportables.
- Verificación de la existencia física contra lo reportado por el sistema.

Posteriormente, se elaboró informe con las condiciones reportables.

El examen se efectuó considerando la información y comentarios que proporcionaron los auditados, el Departamento de Almacén y la Gerencia de Informática de Secretaría de Estado.

E. MARCO LEGAL

- Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental,
- Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINEC,
- Ley de la Corte de Cuentas de la República,
- Reglamento para Uso y Control de las TIC en las entidades del Sector Público,
- Manual de Procedimientos del Departamento de Almacén.

F. LIMITANTES DE LA AUDITORÍA

La evaluación se realizó específicamente a los aspectos indicados en el alcance y conforme los procedimientos de auditoría, por lo que pueden existir situaciones, que por encontrarse fuera del marco muestral y alcance delimitado, no hayan sido determinadas durante el examen.

G. RESUMEN DE RESULTADOS

La auditoría especial efectuada al sistema de almacén de Secretaría de Estado, se efectuó considerando el sistema que se encuentran utilizando en la actualidad, no obstante, es de mencionar que las condiciones detectadas, no han sido incluidas en el presente informe, debido a que ya fueron consideradas por la gerencia de informática, quien se encuentra en las últimas etapas del desarrollo del sistema, el cual se proyecta será implementado a finales del primer trimestre del año 2017.

H. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

Se procedió a realizar seguimiento a la recomendación #1 del informe **VERIFICACIÓN DE CONCILIACIONES DE SALDOS DE INVENTARIOS DE EXISTENCIA EN ALMACÉN DE PAPELERÍA Y SUMINISTROS DE SECRETARÍA DE ESTADO**. Período del 01 de julio al 31 de agosto de 2015, realizada en Diciembre de 2015. A continuación de detalla:

1. **MERCADERÍA NO INGRESA AL SISTEMA DE ALMACÉN EN LOS PRIMEROS DOS DÍAS DESPUÉS DE HABERSE RECIBIDO.**

La Administración entregó 39 facturas y el Informe General de Compras comprendidas dentro del período 01/07/2016 al 31/08/2016, como

documentación probatoria de las acciones tomadas para lograr el cumplimiento de la recomendación.

Con los datos obtenidos, se procedió a realizar matriz de seguimiento.

Grado de Cumplimiento: cumplida.

I. CONCLUSIONES

Como resultado, concluimos, que la Gerencia de Informática de Secretaría de Estado, ha realizado esfuerzos encaminados a implementar un nuevo y moderno sistema de almacén que sustituirá al actual, el nuevo sistema incluirá módulos de compra, proveedores y requisiciones.

Adicionalmente se tendrán beneficios, tales como:

- Automatización del módulo de compra, actualmente se lleva manualmente.
- Utilización de tecnología de seguridad como son la firma electrónica.
- La sistematización del acta de recepción de productos y el acta de conciliación.
- Generación de informes consolidados y de cierre.

Todo lo anterior, contribuirá a que los procesos se efectúen con más eficiencia y eficacia.

Es de hacer notar que la Gerencia de Informática se ha visto afectada en la disminución de su personal, actualmente cuenta con sólo 3 personas para el desarrollo de sistemas en toda la institución.

Se agradece al personal del Departamento de Almacén y a la Gerencia de Informática, por las facilidades y colaboración brindadas durante la ejecución de la auditoría, ya que contribuyó a la obtención de estos resultados.

J. PARRAFO ACLARATORIO

El informe se refiere a auditoría especial realizada al Sistema de Almacén, durante el período de junio a julio de 2016, por lo que no expresamos opinión sobre red de Telecomunicaciones, estados financieros o cifras contables, correspondientes a dicha área.

San Salvador, 11 de octubre de 2016

DIOS, UNIÓN LIBERTAD


Juan Alberto Castro
Auditor Interno, MINEC

